

Tres aspectos de vital importancia para la formación eficiente de profesionales de la educación

Autor: Dr. C. Vladimir La O Moreno

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive"

Email: wla@ucp.pr.rimed.cu

El proceso de formación de profesionales de la educación tiene en consideración exigencias renovadas y cada vez más complejas de carácter político – ideológico, cognitivo - motivacionales y didácticos sobre la profesión para la que se forman los sujetos y las ciencias que aglutina el área donde realizarán, futuramente, su ejercicio profesional.

Múltiples son los aspectos que deberán considerarse por los sujetos gestores de este proceso, sin embargo, reflexionar en tres de estos, constituye, según nuestro parecer, una primera aproximación a la temática.

1. Concebir un proceso de formación teniendo como primicia la conceptualización de las funciones que caracterizan el desempeño profesional del profesor en las condiciones actuales de la escuela, singularizadas con las exigencias de cada una de las educaciones del sistema educativo cubano, las cuales son: función formativa, función de contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura en la clase u otras formas de organización, función investigativa y función de autoformación.

- La función formativa, es el efecto de la actuación que implica en la dirección del proceso la necesaria unidad de la instrucción y la educación, lo cual se logra en la medida en que las bases que sustentan al proceso pedagógico, en particular de los distintos campos disciplinares que se estudian, desplacen su acción al plano axiológico.

En consecuencia, las didácticas especiales desplazarán su centro de gravedad de la teoría de la enseñanza a una concepción más integradora, con tendencia a la unidad entre esta y la teoría de la educación. Constituyendo esta condición, suficiente para alcanzar la formación integral de los profesionales en formación.

- La función de contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas, es el efecto de la actuación mediante el cual las asignaturas se manifiestan insertadas y desarrolladas en la problemática general de la educación de la personalidad, exigiendo la incorporación de todos los elementos socio contextuales de la acción educativa, en relación con el aquí y ahora de los resultados del proceso en la clase.

Se trata de una actuación sobre la educación del estudiante de las carreras que garantice en su realización la combinación de la acción individual y la grupal, para lo cual ha de saber observar lo que sucede a su alrededor y en relación con sus alumnos

de la educación para la que se forman y tomar, consecutivamente, decisiones en el estado potencial y actual del aprendizaje.

- La función investigativa del proceso curricular parte de reconocer en la actuación, un desempeño eficiente ante la resolución de los problemas pedagógicos, lo que implica, a su vez, reconocer estos problemas en su carácter dinamizador en el desarrollo del proceso pedagógico y la investigación para determinarlos y resolverlos.

En este caso, la investigación se centra en la observación y reflexión en, desde y para la acción educativa, a partir de la problematización sobre la información ya acumulada o planteada. Una tal actuación investigativa, posibilita la potencialización y desarrollo de estrategias para mantener una actitud y visión crítico-transformadora de lo social y del currículo, lo que implica potenciar actitudes divergentes para el desarrollo de este último.

- La función de autoformación, se refiere a los efectos metacognitivos manifestados en la actuación, a través del análisis de las cualidades de sus propios conocimientos y de su propia actuación, lo que permite abrir las condiciones para la autorreflexión sobre la conducta y potencialidades propias y de los demás.

Hace falta que la persona sea cada vez más consciente del proceso en el que transcurre su actuación, lo que le permitirá con mayor eficiencia comprenderlo y transformarlo.

2. Reconocer la unidad dialéctica entre problema profesional y actividad pedagógica profesional como condición indispensable en el proceso de formación de los profesionales de la educación: lo que presupone delimitar los problemas profesionales que tipifican las necesidades profesionales que hoy enfrentan los profesores en la escuela y los tipos de actividad profesional que subyacen en la solución de estos problemas.

El problema profesional se caracteriza por ser una situación inherente al objeto de la profesión y en tanto problema, se expresa como una contradicción, que estimula la necesidad de búsqueda de vías de solución, condicionado por la sociedad, lo que da lugar a la generación de nuevos conocimientos y situaciones, favorece el perfeccionamiento del profesional en sus contextos de formación y se expresa en la unidad entre socialización y apropiación de la cultura científica.

Esta necesidad se particulariza en los estudiantes de las carreras, en términos de la situación que es inherente al proceso pedagógico que transcurre en la enseñanza donde realizarán futuramente, su ejercicio profesional, considerado como el objeto de esta profesión.

El abordaje de un problema profesional se sustenta en el contexto de la actividad, que en tanto sistema de acciones generalizadas respecto al correspondiente objeto, es tipificada como actividad pedagógica profesional.

La actividad pedagógica profesional es delimitada como un proceso de interacción maestro - alumno, la cual se distingue por los siguientes rasgos:

a-) está dirigida a la transformación futura de la personalidad de los escolares en función de los objetivos que plantea el estado a la formación de las nuevas generaciones (académico, laboral, investigativo y extensionista).

b-) se desarrolla en el marco de un proceso dinámico, en condiciones cambiantes, de solución conjunta de tareas, tanto de carácter instructivo como educativo.

c-) sucede en condiciones de plena comunicación entre el profesor, el alumno, el grupo y el colectivo pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles.

d-) requiere una actitud creadora del profesor, que obliga a una cuidadosa planificación, organización, ejecución y control de sus acciones.

En este marco, la tarea profesional es definida como la actividad en condiciones concretas de realización, con un fin en sí misma y una solución real, donde se identifican los momentos de su realización, desde el planteamiento del problema hasta su solución y evaluación.

3. Considerar las nuevas exigencias del proceso de formación de los profesionales.

En este caso, habrá que considerarse los nuevos contextos de formación de profesionales, enriqueciendo las funciones de la sede central y desplazando acciones formativas a otros contextos y espacios, así como a otros sujetos participantes. Siendo así, la microuniversidad y la filial pedagógica aparecen como nuevos espacios de formación y dentro de estas, sujetos de vital importancia tales como: profesor tutor, profesor a tiempo parcial, jefe de departamento, jefe de año, jefe de ciclo, donde todos en su acción de comunicación constante favorecerán la formación de profesionales.

A modo de conclusión, consideramos que son estas tres cuestiones necesarias a tener en cuenta en la planificación y concepción de acciones formativas en función del complejo proceso de formación de profesionales, las cuales pueden ser enriquecidas, de acuerdo con las condiciones concretas de cada contexto.